



28º OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ RÁPIDO CIUDAD DE MÓSTOLES Y 1º CAMPEONATO DE MADRID DE AJEDREZ RÁPIDO

BASES DE COMPETICIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Periodo de inscripción: Hasta el día 28 de Abril de 2018 a las 22:00 horas.

Inscripciones a través de: Federación Madrileña de Ajedrez. Tfnos. 91 477 27 22 y 91 478 64 96.
Sr. Miguel López. Tfno. 699 354 667 (Buzón de voz).
E-mail: ajedrezmostoles@hotmail.com
Web del Club: <http://www.ajedrezmostoles.com>

Datos para la inscripción: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, teléfono de contacto y si se tiene derecho a alguno de los descuentos en la cuota.

Cuotas de inscripción:	General	20 €
	Mayores de 65 y menores de 14	15 €
	Socios Agrupación	10 €
	Jugadores con ELO FIDE mayor de 2400	Gratuito

(El pago de estos importes se admitirá hasta media hora antes del comienzo del torneo, en el propio local de juego o por transferencia a la cuenta ES04 3067 0173 7928 3205 6721. Los que acudan a jugar sin haberse inscrito previamente, llevarán un recargo de 10 € en su cuota. Los que, además, lo hagan pasadas las 10:00 horas entrarán en juego en la segunda ronda.)

2. SISTEMA JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 9 rondas.

3. LOCAL DE JUEGO

Pabellón Polideportivo Rafa Martínez (antiguo Joan Miró). C/ París s/n (aparcamiento detrás en C/ Alfonso XII). Transportes: Línea de autobús 523 desde la estación de Príncipe Pío, parada cruce Camino de Humanes con Calle Alfonso XII. Metro Sur Estación Pradillo, a 800 metros del Polideportivo.

4. JUGADORES

La inscripción estará limitada a 150 participantes en riguroso orden de inscripción. Ampliable a voluntad de los organizadores.

El torneo será valedero para ELO FIDE Rápido. Es necesario estar federado para jugarlo.

5. HORARIO DE JUEGO

Se celebrará el día 1 de Mayo de 2018. Se disputarán 4 rondas por la mañana empezando a las 10:00 horas y cinco rondas por la tarde comenzando a las 16:00 horas, al acabar las rondas tendrá lugar el reparto de premios y el acto de clausura

6. RITMO DE JUEGO

15 minutos + 5 segundos de incremento por jugada sistema Bronstein (no se acumula el tiempo sobrante)



7. DESEMPATES

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- Media Performance Recursiva.
- Progresivo.
- Bucholz total (con corrección FIDE de ½ punto).
- Mayor número de victorias.
- Resultado particular.
- Mayor número de partidas con piezas negras.

8. PREMIOS

GENERAL

1º	1000 € (*) + Trofeo	14º	45 €	
2º	850 € (*)	15º	45 €	
3º	600 € (*)	16º	40 €	
4º	500 € (*)	17º	40 €	
5º	300 €	18º	40 €	
6º	200 €	19º	40 €	(*) Con retención legal
7º	100 €	20º	40 €	
8º	90 €	21º	40 €	
9º	80 €	22º	40 €	
10º	70 €	23º	40 €	
11º	60 €	24º	40 €	
12º	50 €	25º	40 €	
13º	45 €			

JUGADORES CON ELO INFERIOR A 2000 (el mayor entre cualquier ELO FIDE y FEDA)

1º	35 €
2º	35 €
3º	35 €
4º	35 €

JUGADORES DEL CLUB DE MÓSTOLES

1º	100 €+ Trofeo
2º	70 €
3º	50 €
4º	30 €

JUGADORES MENORES DE 14 AÑOS

1º	Cheque regalo La Casa del Ajedrez por valor de 80 €+ Trofeo
2º	Cheque regalo La Casa del Ajedrez por valor de 80 €
3º	20 €

Los cheques para gastar en material ajedrecístico son gentileza de La Casa del Ajedrez.

Los premios no son acumulables. Es imprescindible estar presente en su entrega, de no ser así, se entenderá que el jugador renuncia al premio. Si se opta a varios, se otorgará el de mayor cuantía económica o el de la general, si es de igual valor. **Los premios superiores a 300 € se pagarán mediante cheque y se les aplicará la retención fiscal correspondiente.**



Se otorgará un trofeo al mejor Sub-14 del Club de Móstoles.

1^{er} CAMPEONATO DE MADRID DE AJEDREZ RÁPIDO

1º	200 €+ Trofeo
2º	150 €+ Trofeo
3º	100 €+ Trofeo

Estos premios serán acumulables con los anteriormente citados, aunque para poder optar a ellos será necesario que el jugador esté federado en la Federación Madrileña de Ajedrez.

El Campeonato de Madrid de Ajedrez Rápido no está contemplado dentro de las plazas subvencionadas para el Campeonato de España por la Federación Española de Ajedrez ni por la Federación Madrileña de Ajedrez.

9. REGLAMENTACIÓN

1.- Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.

2.- Para lo no especificado en estas bases, se aplicará la Reglamentación vigente de la FIDE para partidas rápidas y el Reglamento de Competición de la F.M.A. aplicándose el artículo A4

3.- En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Rápido se utilizará el ELO FIDE Estándar.

4.- Las decisiones del Árbitro Principal serán inapelables

5.- **Prohibido fumar en la sala de juego.**

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que los organizadores, Club Ajedrez Móstoles y Federación Madrileña de Ajedrez, consideren oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.